

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

### SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley Nº 13415

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 275-2017-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 01 de agosto del 2017.

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 113-2017-MDSJB/AYAC, de fecha 10 de abril del 2017; Carta de fecha 31 de julio del 2017, suscrito por el Lic. Germán Soriano Díaz – Gerente Municipal, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local; representante legal de la Municipalidad y Máxima autoridad administrativa, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20º inciso 17) de la Ley acotada, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 113-2017-MDSJB/AYAC, de fecha 10 de abril del 2017, se designó en el cargo de **Gerente Municipal** al **el Lic. Germán, SORIANO DÍAZ**, funcionario de confianza previsto en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, **en la modalidad del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS del Decreto Legislativo Nº 1057, quién cumplió sus funciones de conformidad a los documentos de gestión municipal y demás normas conexas;** 

Que, mediante Carta de fecha 31 de julio del 2017, el Lic. Germán, SORIANO DÍAZ, presenta su renuncia al cargo de Gerente Municipal, por motivos estrictamente personales;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 43° y el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA del Lic. Germán, SORIANO DÍAZ, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista; en consecuencia, a partir del 02 de agosto del 2017; DAR POR CONCLUIDA la referida designación mediante Resolución de Alcaldía Nº 113-2017-MDSJB/AYAC, de fecha 10 de abril del 2017 y, darle el respectivo agradecimiento por los servicios prestados a favor de la Municipalidad, el cual fue de vital importancia para la obtención de los logros que beneficiaron a la gestión y a la comuna sanjuanina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Unidad de Recursos Humanos, efectué las acciones administrativas a que hubiere lugar a fin de dar cumplimiento al presente Dispositivo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución al Lic. Germán, SORIANO DÍAZ, y a las instancias pertinentes con las formalidades prescritas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.







